

COMISION ESPECIAL PARA LA FAMILIA.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES.
SEPTIEMBRE 2010-FEBRERO 2011.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

INDICE.

- I. FUNDAMENTO LEGAL
- II. INTRODUCCION.
- III. INTEGRACION DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FAMILIA
- IV. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DURANTE LA LEGISLATURA, PARA EFECTOS DE SU DICTAMEN.
- V. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.
- VI. REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISION
 - a) Reuniones Ordinarias Convocadas
 - b) Reuniones Ordinarias Convocadas y celebradas
 - c) Reuniones de Trabajo.
 - d) Reuniones Convocadas y Suspendidas por Falta de Quórum.
 - e) Reuniones de Junta Directiva.
 - f) Resumen de reuniones con Servidores Públicos
- VII. DICTAMENES, OPINIONES, INFORMES Y PUBLICACIONES GENERADOS.
- VIII. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO.
- IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CÁRACTER NACIONAL E INTERNACIONAL.
- X. OTRAS ACTIVIDADES
- XI. TRANSPARENCIA.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

I.- FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a los artículos45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión Especial para la Familia de la LXI Legislatura, presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondiente al periodo septiembre de 2011 a febrero de 2011.

II. INTRODUCCION.

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos define a las comisiones como órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Para cumplir con tal encomienda se constituyen al interior de la Cámara de Diputados comisiones ordinarias, especiales y de investigación.

En razón de lo anterior, en sesión celebrada por el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de fecha 23 de febrero de 2010, fue aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean seis comisiones especiales, entre ellas la **Comisión Especial para la Familia**, la cual fue instalada formalmente el 4 de marzo del presente año, dando inicio a su quehacer legislativo.

Para llevar a buen cause y de forma ordenada su labor, fue aprobado su Programa de Trabajo 2010, que tiene como objeto fundamental estructurar la agenda legislativa de la Comisión, de conformidad con las facultades y competencias que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos le otorgan, teniendo como Misión:

Esta comisión se constituye como una instancia para legislar y realizar acciones parlamentarias, encaminadas a defender, difundir y promover los derechos humanos de los integrantes de
la familia —derechos sociales, comunitarios, patrimoniales y en general—, cimentar una ruta que
posibilite el fortalecimiento y mejoramiento del marco jurídico vigente en la materia, así como
de la política pública del país, que incidan de forma eficiente y eficaz en la cultura de convivencia y respeto de los derechos de las personas en su entorno familiar; reforzando el trabajo de
armonización y transversalidad con los tratados internacionales y regionales protectores de los
derechos humanos en el ambiente familiar, con la asignación presupuestal necesaria y suficiente para su atención y desarrollo, al mismo tiempo de impulsar políticas públicas realmente
efectivas por parte del Estado mexicano.

Sensibilizar o apoyar a otras instancias legislativas relacionadas con el tema, a través de informes, opiniones o resoluciones que contribuyan a que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión cumpla a cabalidad con sus atribuciones constitucionales y legales en beneficio de las familias mexicanas.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FAMILIA

Mesa Directiva Presidenta

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)

Secretarias

Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN) Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD)

Integrantes

Dip. Margarita Gallegos Soto (PRI)
Dip. Margarita Liborio Arrazola (PRI)
Dip. Olivia Guillen Padilla (PRI)
Dip. María Isabel Pérez Santos (PRI)
Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes (PAN)
Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN)
Dip. Arturo Ramírez Bucio (PAN)
Dip. Olga Luz Espinosa Morales. (PRD)
Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT)
Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV)
Dip. Elsa María Martínez Peña (NA)

IV. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DURANTE LA LEGISLATURA

Durante el periodo que se informa no se han turnado por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ningún asunto legislativo para opinión.

V. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

De conformidad al Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2010 a la fecha se han realizado:

- . Seis Reuniones Ordinarias del Pleno.
- Una Reunión de Trabajo.
- Ocho Reuniones de Junta Directiva

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

VI. REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN

a) Reuniones Ordinarias del Pleno convocadas.

- I. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada el 8 de Septiembre de 2010.
- II. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada el 6 de Octubre de 2010.
- III. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada el 10 de Noviembre de 2010.
- IV. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada el 24 de Noviembre de 2010.
- V. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada el 8 de Diciembre de 2010.
- VI. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada el 9 de Febrero de 2011.

b) Reuniones Ordinarias del Pleno convocadas y celebradas.

I. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada, y celebrada el 8 de Septiembre de 2010.

Lista de asistencia y verificación de quórum

- 1.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la reunión anterior.
- 3.- Balance de los Resultados de las tres reuniones Regionales del "Encuentro Nacional Legislativo: hacia la Armonización Legislativa en derecho Familiar" en Jalisco, Chiapas y Sinaloa.
- 4.- Revisión Comentarios y propuestas para el enriquecimiento o modificación de Declaratoria Final del encuentro Nacional Legislativo.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Mesa Directiva, para la integración de una Mesa de Redacción de la Iniciativa de Ley Reglamentaria del Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con especialistas en Derecho Civil y Familiar.
- 6.- Presentación del Primer Informe Semestral de la Comisión Especial para la familia, correspondiente al periodo comprendido del 3 de marzo al 31 de Agosto.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

ACUERDOS

Primero:

Que en la Reunión Nacional de Conclusiones del Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la armonización legislativa en derecho familiar, a celebrarse el 13 de septiembre del año en curso, se de lectura como declaratoria final el documento denominado: Declaratoria de Clausura del Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la armonización legislativa en Derecho Familiar, elaborado por la Mesa Directiva en la Reunión Regional Centro, celebrada en Guadalajara, Jalisco.

Segundo:

Que se tiene como primer plazo para entregar observaciones a la Declaratoria Final del Encuentro Nacional Legislativo, el 23 de septiembre; que la Secretaría Técnica de la Comisión elaborará un documento con dichas observaciones a más tardar el 29 de septiembre, el cual será distribuido a las y diputados integrantes de la Comisión; que sobre dicho documento modificado se tendrá como límite para las observaciones el 5 de octubre, para que sean presentadas en la Reunión de Mesa Directiva prevista para el próximo 6 o 7 de octubre, y el documento resultante se presentará en la reunión del pleno planteada para el 7 u 8 de octubre.

Tercero:

Que se tiene como plazo para elaborar la ley reglamentaria del artículo 4º Constitucional el mes de enero de 2011.

Cuarto:

En el caso de la Memoria del Encuentro Nacional Legislativo, se tiene como plazo para su elaboración del 15 al día último de octubre, y que el documento se pueda entregar en un CD.

Quinto:

Que el compendio o trabajo profesional, que se va a hacer de todas las participaciones se suba a la página en internet de la Comisión Especial para la Familia.

Sexto:

Que se esperan comentarios por pate de las y los diputados integrantes de la Comisión, al Primer Informe semestral de la Comisión Especial para la Familia, correspondiente al periodo comprendido de marzo a agosto de 2010, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 57,58 y 59 del "Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputado.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

II. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada, y celebrada el 6 de Octubre de 2010.

Lista de asistencia y verificación de quórum

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

- 1.- Lectura y en su caso aprobación de la reunión anterior.
- 2.- Lectura y ratificación del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia, hacia la integración de una Mesa Redactora de la Ley Reglamentaria del Artículo 4º Constitucional, que origine la ley familiar marco.
- 3.- Lectura y aprobación del texto de la declaratoria del "Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la Armonización Legislativa en derecho familiar", para su inclusión en la memoria del evento, previamente revisado y aprobado por la Mesa Directiva de la Comisión, durante su sesión de trabajo que tuvo lugar el martes 5 de octubre de 2010.
- 4.- Invitación a la Lic. Landerreche Gómez Morín , Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, a fin de dialogar e intercambiar puntos de vista con el Pleno de la Comisión, sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2011, propuesto por el Ejecutivo Federal para el sector.
- 5.- Propuesta de la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo para que se invite a una reunión de trabajo del Pleno de la Comisión, con:
 - ❖ El Lic. Alejandro Orozco Rubio, Director del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a fin de conocer el impacto de las acciones y programas del INAPAM, a favor de las familias de nuestro país, con la posibilidad de llevar a cabo un foro, o encuentro, en el que se analicen, entre otros temas, que a la fecha la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Publicada en el Diario Oficial de la Federación de 25 de Junio de 2002, no cuenta con su reglamento, por lo que habría que exhortar al Ejecutivo Federal para que cumpla con este compromiso. Asimismo, que desde el Congreso, se impulsen políticas y presupuestos públicos más acordes con la realidad actual del país, en atención de este importante sector de la sociedad.
 - La Lic. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Titular de la Fundación AANTAJ,A.C. para conocer los contenidos y operación del Programa Gubernetica Municipal.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

- 6.- Análisis y en su caso acuerdo, para que la comisión se sume a la propuesta de la Lic. Victoria Adato Green, Coordinadora del Programa de Asuntos de la Niñez, la Familia, Adultos Mayores y Discapacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de impulsar en el Congreso de la Unión, una iniciativa de reformar al Art. 4º Constitucional, para establecer el "Derecho a la identidad en México".
- 7.- Lectura y aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión Especial para la Familia, entregado para su revisión y en su caso comentarios de las y los Diputados integrantes de la misma.
- 8.- Asuntos Generales.

ACUERDOS

Primero:

Que se aprueba la declaratoria del "Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la Armonización Legislativa en derecho familiar", para su inclusión en la memoria del evento.

Segundo:

Que se elaborará la invitación a la Lic. Landerreche Gómez Morín , Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, a fin de dialogar e intercambiar puntos de vista con el Pleno de la Comisión, sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2011, propuesto por el Ejecutivo Federal para el sector.

Tercero:

Que se aprueba llevar a cabo una reunión con el Lic. Alejandro Orozco Rubio, Director del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a fin de conocer el impacto de las acciones y programas del INAPAM, a favor de las familias de nuestro país, con la posibilidad de llevar a cabo un foro, o encuentro, en el que se analicen, temas relativos a las Personas Adultas Mayores.

Cuarto:

Se acordó llevar a cabo una reunión con la Lic. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Titular de la Fundación AANTAJ, A.C. para conocer los contenidos y operación del Programa Gubernetica Municipal.

Quinto:

Se llevará a cabo el análisis, para que la comisión se sume a la propuesta de la Lic. Victoria Adato Green, de reformar al Art. 4º Constitucional, para establecer el "Derecho a la identidad en México".

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

III. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada y celebrada el 10 de Noviembre de 2010.

Lista de asistencia

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

1.- Comunicaciones y correspondencia.

Del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, por el que se comunica a esta Comisión sobre el acuerdo tomado por dicho Comité, respecto de la solicitud, de recursos financieros para apoyar los trabajos de la mesa Redactora de la Ley Reglamentaria del Artículo 4º Constitucional que origine la Ley Familiar marco.

2.- Intervención de la Profa. Maria Luisa Garate Magos, Presidenta de la Asociación Nacional de Guarderías, para exponer al pleno de la Comisión, sobre la problemática que actualmente enfrentan las y los propietarios de guarderías Subrogadas por el IMSS, de las que a la fecha han sido cerradas sin ninguna explicación del Instituto, mas de cien.

Testimonios: de la Dra. Rosario Alonso Pesado, propietaria de Guardería y de la Sra. Adriana Salazar Garduño, Mamá afectada por el cierre de una de las guarderías.

Intervenciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, para realizar las preguntas que estimen pertinentes, sobre lo planteado por la Asociación Nacional de Guarderías.

- 3.- Propuesta de la Presidencia de la Comisión, para realizar un "Foro Legislativo sobre el marco jurídico, programas, políticas y presupuestos públicos en México, para la atención de los Adultos Mayores y la Visibilización de sus Legítimos Derechos como Integrantes de las Familias".
- 4.- Presentación de la Memoria del Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la Armonización legislativa en derecho familiar.
- 5.- Asuntos Generales.

ACUERDOS

Primero:

Que la Comisión Especial para la Familia, se compromete a elaborar un punto de acuerdo, con la finalidad de detener el cierre de las Guarderías Subrogadas, hasta en tanto la autoridad competente no dé a conocer los motivos de tal acto.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

Segundo:

Se acuerda solicitar al Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria de esta Cámara, un comparativo de las iniciativas existentes, respecto del tema de Guarderías, con la finalidad de analizar la viabilidad y propuestas jurídicas de las mismas.

Tercero:

Que la Comisión Especial para la Familia, elaborará una escaleta de acciones a inmediato y mediano plazo, para la atención del tema de Guarderías.

IV. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada y celebrada el 24 de Noviembre de 2010.

Lista de asistencia.

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

- 1. Bienvenida a la Lic. Nelly Vargas Pérez, socia fundadora de la Consultoría Tiempo de Káyros, y a las personas que le acompañan.
- 2. Exposición acerca del Programa Gubernética Municipal Modelo de desarrollo municipal integral.

ACUERDOS.

Unico:

En virtud de que el Programa de "Gubernética Municipal" impacta de manera directa a las familias de nuestro país, asunto que preocupa y ocupa a esta instancia legislativa de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se considera adecuado que la Comisión Especial para la Familia se sume y acompañe el propósito de que éste programa se dé a conocer en todo el país, a través de un programa piloto, para lo cual solicita a la Lic. Nelly Vargas Pérez, presente en los próximos días un proyecto de programa para cristalizar este propósito, el cual será sometido a la consideración y en su caso aprobación del Pleno de la propia comisión.

V. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada y celebrada el 8 de Diciembre de 2010.

Lista de asistencia.

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

1. Propuesta para celebrar reunión de trabajo del Pleno de la Comisión, con funcionarios responsables de programas e instancias de Guarderías.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

- Propuesta Ejecutiva para la realización del "Foro Legislativo de análisis sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores
- 3. Análisis y resolutivo de la Mesa Directiva, respecto de los avances presentados por la Mesa Redactora de la iniciativa de ley federal marco en materia familiar, de la reunión del 30 de noviembre pasado), la Diputada hace del conocimiento de los diputados asistentes, que las integrantes de la Mesa.
- 4. Acuerdo para solicitar a las y los integrantes del Pleno de la Comisión, sus propuestas para la integración del Programa Anual de Trabajo 2011 de la Comisión.
- 5. Presentación del Sitio Web de la Comisión Especial para la Familia
- 6. Asuntos generales

ACUERDOS.

Primero:

Que, previo a la comparecencia de los funcionarios de Instituto Mexicano del Seguro Social, del ISSSTE, de Pemex, de Sedesol y todos, los que tienen instancia de atención a estancias de guarderías, los diputados integrantes de la Comisión puedan contar con algún comparativo, emitido por el Centro de Estudio respecto de la materia.

Segundo:

Que con la finalidad de dar la debida atención al tema de las Personas Adultas Mayores y como resultado de la reunión establecida con el INAPAM, se establece la tercera semana del mes de enero, para llevar a cabo el "Foro Legislativo de Análisis sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores, en su entorno familiar".

Tercero:

Que con base en los documentos de sugerencias y guía, entregados por los integrantes de la mesa redactora y en espera del trazo de la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte, los mismos sean revisados por los integrantes de la Comisión, para posteriormente tomar una decisión, de seguir con la mesa redactora en conjunto, decidir si solo se tomara la propuesta de alguno de ellos, si será nombrado solo un especialista para la realización de la ley marco, o en su caso con los técnicos de la comisión empezar a hacer un trazo general, con apoyo de la propuesta del Dr. Soto de la Madrid, Dr. José Luis Urias, Dra. Elssie Núñez y la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte.

Cuarto:

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y, en el Acuerdo de la conferencia para la dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

establecen las Normas Relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, se solicita que, a la brevedad posible, sean enviados a la Secretaria Técnica, las propuestas y temas de interés que los Diputados Integrantes consideren sean necesarios establecer en el Programa Anual de Trabajo 2011.

Quinto:

En virtud de que el Programa de "Gubernetica Municipal", impacta de manera directa las familias de nuestro país, asunto que preocupa y ocupa, a esta instancia legislativa de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se considera adecuado que a través de la Comisión Especial para la Familia se de a conocer en todo el país, por medio de un programa piloto. Teniendo como base la presentación del mismo en estados sedes como: Ciudad Juárez, el Distrito Federal esperando considerar un estado más para su cobertura, llevar acabo una reunión de presentación del Plan con los ayuntamientos, revisar la posibilidad de obtener los recursos de la federación en poyo a su aplicación, realizar reuniones en comisiones unidas, con la presencia de las Comisiones de Fomento a Federalismo y Participación Ciudadana.

VI. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada y celebrada el 9 de Febrero de 2011.

Lista de asistencia y comprobación de guórum.

- 1. Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la reunión anterior.
- 2. Palabras de inicio de año, de la diputada Presidenta, Diva Hadamira Gastélum Bajo.
- Comunicaciones y correspondencia.
- De la C. Presidenta de la Comisión al Dip. Marcos Pérez Esquer, Presidente del Comité de Administración de la Cámara, por el solicita que en la próxima reunión de trabajo del comité se retome la solicitud de recursos presupuestales para la operación de la Mesa Redactora.
- De la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, Dip. Josefina Vázquez Mota, en el cual se comunica la alta de la Dip. Olivia Guillén Padilla, como nueva integrante de la Comisión.
- Se anexa oficio de la Mesa Directiva, que se suscribe por unanimidad, mediante el cual se solicita de nueva cuenta el recurso económico para la elaboración de la Ley Familiar Marco.
- 4. Esquema del formato, participantes y fecha para la realización del "Foro Legislativo sobre los derechos de las personas adultas mayores en su entorno familiar".
- 5. Comentarios respecto del Proyecto de la "Ley General sobre las Relaciones Familiares". Enviado por la Dra. Alicia Pérez Duarte.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

- 6. Análisis situacional sobre la estructura y resultados de la Mesa Redactora de la Ley reglamentaria del Artículo 4° Constitucional que origine la Ley Familiar marco.
- 7. Presentación del estudio comparativo de las iniciativas de ley en materia de guarderías que se encuentran en proceso legislativo en ambas Cámaras, para la programación de la reunión de trabajo con las entidades que prestan este servicio.
- 8. Anteproyecto del "Plan de Trabajo de la Comisión 2011".
- 9. Asuntos generales.

ACUERDOS.

Primero:

Solicitar a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Administración de nueva cuenta el recurso económico, con la finalidad de pagar la asesoría técnico profesional para la Ley Marco reglamentaria al cuarto constitucional.

Segundo:

Que la Junta Directiva de la Comisión Especial para la Familia, se apersone en la próxima reunión de la Junta de coordinación Política, con el propósito de agilizar los recursos, que permitan contratar la asesoría correspondiente.

Tercero:

Se señalo como plazo el día viernes 11 de febrero para la recepción de las propuestas de los integrantes de la mesa redactora, para proceder a la valoración de los insumos y tomar una decisión que resida en:

- Trabajar con los proyectos que se tienen.
- Elegir alguno de los proyectos de los cuatro especialistas que están participando como el eje articulador en el que todos estuvieran trabajando
- Que la presidenta presente una propuesta alterna de alguna institución, o especialista que puedan hacer un trabajo atendiendo la ruta y con apoyo de los recursos que se obtengan de la Junta de Coordinación Política.

Cuarto:

La Diputada Paz Gutiérrez Cortina se compromete a entregar a más tardar el viernes once de febrero, a la Comisión el proyecto de la ley familiar marco de la Doctora Elssie Núñez Carpizo, para que el mismo sea puesto a consideración de la Junta Directiva.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

Quinto:

Se señala el día lunes catorce de febrero, para que la Junta Directiva decida, trabajar con los insumos entregados por los integrantes de la Mesa Redactora o en su caso la Presidenta presente la propuesta del Instituto o Especialista encargado de la elaboración de la ley familiar marco.

Sexto:

Se acuerda, solicitar a la Comisión de Reglamentos y Practicas Parlamentarias, que la Comisión Especial de la Familia sea convocada, cuando al interior de la primera sea discutida la conversión de la Comisión de Especial a Ordinaria.

Séptimo:

Que en la última semana del mes de febrero se lleve a cabo, una reunión de trabajo con las Autoridades Responsables de las Guarderías, con la finalidad de otorgar certeza jurídica a la legislación vigente.

Octavo:

Invitar a la Lic. Nelly Vargas Pérez, con la finalidad de presentar el Programa de Gubernetica Municipal al interior del Pleno de la Comisión.

c) Reuniones de trabajo.

I. Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial para la Familia, convocada y celebrada el 26 de Octubre de 2010.

Orden del día.

Lista de asistencia.

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

- 1.- Palabras de la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, acerca de los motivos que dieron origen a esta reunión.
- 2.- Intervención del Mtro. Alejandro Orozco rubio, Director General del INAPAM.
- 3.- intervención de las y los Diputados Integrantes de la Comisión
- 4.- comentarios finales a cargo de las CC. Diputadas Enoe Uranga Muñoz, Paz Gutiérrez Cortina y Guadalupe Pérez Domínguez, Secretarias de la Mesa Directiva de la Comisión.
- 5.- Conclusiones y cierre de la reunión de trabajo.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

ACUERDOS

Único:

Se acuerda, llevar a cabo un foro, o encuentro, en el que se analicen, temas relativos a las Personas Adultas Mayores, a fin de conocer el impacto de las acciones y programas del INA-PAM, a favor de las familias de nuestro país, con la posibilidad de proponer medidas de atención inmediata al tema.

d) Reuniones convocadas y suspendidas por falta de quórum.

Durante el periodo que se informa, por falta de quórum no se suspendió ninguna reunión.

e) Reuniones de Mesa Directiva

I. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia de fecha 07 de septiembre de 2010

Lista de asistencia

- 1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3. Balance de los resultados de la Tres Reuniones Regionales del Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la armonización legislativa en derecho familiar, en Jalisco, Chiapas y Sinaloa.
- 4. Revisión, comentarios y propuestas para el enriquecimiento o modificación del proyecto de Declaratoria Final del Encuentro Nacional Legislativo.
- 5. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Mesa Directiva, sobre la Integración de una Mesa de Redacción de la iniciativa de Ley reglamentaria del Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con expertos en derecho civil y familiar.
- 6. Presentación del primer informe semestral de la Comisión Especial para la Familia, correspondiente al periodo comprendido del 3 de marzo al 31 de agosto del 2010, en cumplimiento de los dispuesto por los artículos: 57, 58 y 59 del "Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados".

- 7. Asuntos Generales.
- II. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia de fecha 05 de Octubre de 2010.

Lista de asistencia y verificación de quórum.

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

- 1. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2. Propuesta de la Dip. Paz Gutiérrez Cortina para incorporar al Dr. José de la Luz López Pescador, a la Mesa Redactora de la Ley Reglamentaria del Artículo 4º Constitucional que origine la Ley Familiar Marco.
- 3. Análisis, comentarios y en su caso aprobación del texto de Declaratoria del Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la armonización legislativa en derecho familiar, para su inclusión en la Memoria del evento.
- Cuadro comparativo con las propuestas que recibió la Comisión, por las y los diputados integrantes de la misma.
- Texto que resulta de dichas propuestas y que fue enviado a las y los legisladores de la Comisión en la fecha acordada por el Pleno, durante su reunión de 8 de septiembre pasado.
- Comunicado de la Dip. Enoé Uranga Muñoz, con comentarios al texto de la Declaratoria (versión con modificaciones enviadas por la Secretaria Técnica el 29 de septiembre de 2010).
- 4. Invitación a la Lic. Cecilia Landerreche Gómez Morín, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, a fin de dialogar e intercambiar puntos de vista con el Pleno de la Comisión, sobre el proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2011, propuesto por el Ejecutivo Federal para el sector.
- 5. Propuesta de la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo para que se invite a una reunión con el Pleno de la Comisión a:
- El Lic. Alejandro Orozco Rubio, Director General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a fin de conocer el impacto de las acciones y programas del INAPAM,

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

a favor de las familias de nuestro país, con la posibilidad de llevar a cabo un foro o encuentro en el que se analicen, entre otros temas, que a la fecha la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 25 de junio de 2002, no cuenta con su Reglamento, por lo que habría que exhorta al Ejecutivo Federal para que cumpla con este compromiso. Asimismo, que desde el Congreso,

se impulsen políticas y presupuestos públicos más acordes con la realidad actual del país, en atención a este importante sector de la sociedad.

- La Lic. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Titular de la Fundación AANTAJ, A.C., para conocer los contenidos y operación del Programa "Gubernética Municipal" de aplicación
 nacional, el cual tiene impacto en el tema de la familia.
- 6. Análisis y en su caso acuerdo, para que la Comisión se sume a la propuesta de la Lic. Victoria Adato Green, Coordinadora del Programa de Asuntos de la Niñez, la Familia, Adultos Mayores y Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de impulsar en el Congreso de la Unión, una iniciativa de reformas al Artículo 4º Constitucional, para establecer el "Derecho a la identidad en México".
- 7. Asuntos Generales.
 - Firma del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión Especial para la Familia.
 - Firma de Actas de la sesión de Mesa Directiva que tuvo lugar el lunes 9 de agosto de 2010, en la ciudad de Guadalajara Jalisco.

III. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia de fecha 10 de noviembre de 2010.

Lista de asistencia y verificación de quórum.

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

- 1. Comunicación y correspondencia.
 - a. Del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, por el que el Lic. Daniel Samperio Bálmori, Secretario Técnico, comunica el acuerdo tomado por dicho Comité, respecto de la solicitud de esta Comisión, de recursos financieros para apoyar los trabajos de la Mesa Redactora de la Ley Reglamentaria del Artículo 4to. Constitucional que origine la ley familiar marco.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

3. Propuesta para recibir y escuchar en reunión del Pleno de la Comisión, a una delegación de la Asociación Nacional de Guarderías, quien solicita la intervención del Congreso para evitar el cierre injustificado de las Guarderías Subrogadas por el IMSS y, en su

caso, se impulsen las iniciativas legislativas o puntos de acuerdo que resulten necesarios.

- 4. Propuesta para la realización, de un "Foro legislativo sobre el marco jurídico, programas, y políticas y presupuestos públicos en México, para la atención de los Adultos Mayores y la Visibilización de sus legítimos derechos como integrantes de las familias", en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y la participación del Consejo Nacional de Población, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otros organismos públicos, sociales y académicos especializados en el tema.
- 5. Presentación de la Memoria del Encuentro Nacional Legislativo: Hacia la armonización legislativa en derecho familiar.
- 6. Asuntos Generales.
- IV. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia de fecha 30 de noviembre de 2010.

Lista de asistencia

- 1. Palabras de bienvenida y sobre los objetivos de esta reunión de trabajo a cargo de la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión Especial para la Familia.
- 2. Exposición sobre los avances en la integración de la iniciativa encomendada a la Mesa de Redacción, a cargo de cada una y uno de sus integrantes.
- 3. Comentarios sobre lo planeado por las y los especialistas, a cargo de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva.
- 4. Conclusiones y acuerdos.
- Asuntos Generales.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

V. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia de fecha 07 de Diciembre de 2010.

Lista de asistencia y verificación de quórum.

- 1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 3. Propuesta para celebrar reunión de trabajo del Pleno de la Comisión, con funcionarios responsables de programas e instancias de Guarderías.
- 4. Propuesta Ejecutiva para la realización del "Foro legislativo de análisis sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores, en su entorno familiar". Acordar fecha y sede para llevar a cabo el evento.
- Análisis y resolutivo de la Mesa Directiva, respecto de los avances presentados por la Mes Redactora de la Iniciativa de ley federal marco en materia familiar, en reunión de 30 noviembre pasado.
- 6. Acuerdo para solicitar a las y los integrantes del Pleno de la Comisión, sus propuestas para la integración del Programa Anual de Trabajo 2011.
- 7. Presentación del Sitio Web de la Comisión Especial para la Familia.
- 8. Asuntos generales.

VI. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia de fecha 09 de Febrero de 2011.

Lista de asistencia y verificación de quórum.

- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la reunión anterior.
- 2. Palabras de inicia de año, de la diputadas Presidenta, Diva Hadamira Gastélum Bajo.
- 3. Comunicaciones y correspondencia.
 - De la C. Presienta de la Comisión al Dip. Marcos Pérez Esquer, Presidente del Comité de Administración de la Cámara, por el que solicita que en la próxima reunión de trabajo del comité se retome la solicitud de recursos presupuestales para la operación de la Mesa Redactora.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

- De la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, Dip. Josefina Vázquez Mota, en el cual se comunica la alta de los Dip. Olivia Guillén Padilla, como nueva integrante de la Comisión.
- 4. Esquema del formato, participantes y fecha para la realización del "Foro Legislativo sobre los derechos de las personas adultas mayores en su entorno familiar".
- 5. Comentarios respecto del Proyecto de la "Ley General sobre las Relaciones Familiares". Enviado por la Dra. Alicia Pérez Duarte.
- 6. Análisis situacional sobre la estructura y resultados de la Mesa Redactora de la Ley reglamentaria del Artículo 4º Constitucional que origine la Ley Familiar Marco.
- 7. Presentación del estudio comparativo de las iniciativas sobre el tema de guarderías que se encuentran en proceso legislativo en ambas Cámaras, para la programación de la reunión de trabajo con las entidades que prestan este servicio.
- 8. Anteproyecto del "Plan de Trabajo de la Comisión 2011.
- 9. Asuntos generales.

VII. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia de fecha 17 de Febrero de 2011.

Lista de asistencia y verificación de quórum.

- 1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 2. Transcripción de la Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Familia del día 09 de Febrero de 2011.
- 3. Análisis situacional sobre la estructura y resultados de la Mesa Redactora de la ley Reglamentaria del Art. 4° Constitucional que origine la Ley Familiar Marco.
- 4. Oficio de la Dra. Elssie Núñez, enviado a la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión Especial para la Familia, de fecha 14 de Febrero de 2011.
- 5. Asuntos generales.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

VIII. Reunión de Mesa Directiva de la Comisión Especial para la Familia de fecha 22 de Febrero de 2011.

Lista de asistencia

- Palabras de bienvenida y sobre los objetivos de esta reunión de trabajo a cargo de la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión Especial para la Familia.
- 2. Exposición sobre los avances en la integración de la iniciativa encomendada a la Mesa de Redacción, a cargo de cada una y uno de sus integrantes.
- Comentarios sobre lo planeado por las y los especialistas, a cargo de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva.
- 4. Conclusiones y acuerdos
- 5. Asuntos Generales.

e) Reuniones con Servidores Públicos.

En el marco de la Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de fecha 26 de octubre del 2010, asistió como invitado especial, el Mtro. Alejandro Orozco Rubio, Director General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (INAPAM).

En su intervención, el Mtro. Alejandro Orozco Rubio, Director General del Instituto mencionado, destacó que en el INAPAM, se han definido 5 ejes de Política Pública para que a través de estos, expresar las áreas específicas de la actividad que se realiza: conocer qué es lo que el adulto mayor necesita a nivel nacional como internacional es decir, qué se está haciendo a favor de los adultos mayores en otros países.

El primer eje de acciones en beneficio de las y los Adultos Mayores, que abordó el maestro citado, consiste en poner atención y crear una cultura digna de envejecimiento, con un ambiente propicio, justo, saludable y de derecho, para éstos. Para lograr tal propósito, asevero que era necesario reconocer que actualmente, hay 10.8 millones de adultos mayores en el país, que representan menos del 10% de la población total. Cada día en este país, 800 personas cumplen 60 años de edad, a tal grado que para el 2050 llegaremos a ser 33.8 millones de adultos mayores, representando el 27.7% de la población total, nos triplicaríamos. Lo anterior, no concuerda con los 669 asilos que existen en el país que atienden un promedio de 25 a 30 adultos mayores cada uno; por eso, será importante que participe el Gobierno en sus tres órdenes, Municipal, Estatal y Federal, creando más asilos y requiriendo la participación de la sociedad civil.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

El segundo eje, en palabras del maestro referido, consiste en promover un envejecimiento activo para las y los adultos mayores, y no perder de vista sus necesidades mediatas e inmediatas que requieren conforme van envejeciendo. Esta parte de envejecimiento activo, debe comprender actividades culturales, sociales, recreativas y físicas, para que el adulto mayor, pueda envejecer saludablemente en conjunto; es decir, con otros adultos, y no permanecer, 5, 6, 7, u hasta 8 horas viendo televisión, por ello, se requiere de clubes comunitarios donde las y los adultos mayores; asistan, compartan tiempo, platiquen y participen en actividades como dominó, baraja o baile y/o, se les brinde la posibilidad de aprender un oficio ó terminar una carrera profesional, debe implementarse la cultura física del adulto mayor a través de los juegos nacionales, deportivos y culturales que frecuentemente se llevan a cabo, para no generar en las y los adultos mayores, un sentimiento de inutilidad y sí, de aceptación y contribución.

El tercer eje, de acuerdo con el multicitado maestro, consiste, en promover una seguridad económica para las y los adultos mayores. Aquí, el Mtro. Alejandro Orozco Rubio, señaló que el INAPAM, está haciendo convenios con empresas, instituciones y Gobiernos, para que las y los adultos mayores mejoren su economía; entre otras quizás la más conocida, es la tarjeta Inapam para descuentos que influyen en medicinas, análisis clínicos, en predial, agua, luz, transporte público, museos, ropa y servicios funerarios entre otros, .porque no todos, pueden disfrutar de una pensión, derivada de la Seguridad Social, pero sobre todo, no estar atenidos a los programas de ayuda que crean los Gobiernos Municipales, Locales, del Distrito Federal y Federales, que muchas de las veces, generan mayor pobreza. Se trata de brindar un empleo a este sector de acuerdo a sus capacidades motrices y de salud, que no les cause estrés, aprovechando su experiencia y conocimientos, en cualquiera de las ramas empresariales o de la industria. Sensibilizamos a muchas empresas no solo para contratarlos, sino también utilizar a los grupos de edecanes que hemos creado y así, aprovechar la gran experiencia que las y los adultos mayores tienen. El que menos tiene, tiene 20 años en alguna actividad. Obviamente, los más olvidados son las y los adultos mayores de las zonas rurales, porque actualmente las cantidades que se otorgan como una pensión no contributiva, a penas es suficiente para resolver el problema alimentario medianamente; por ello, exigimos la aplicación de las Políticas Públicas en materia de presupuesto que incidan en este sector.

El cuarto eje según el muticonvocado Alejandro Orozco Rubio, consiste, en proveer de una Seguridad Social adecuada para las y los adultos mayores; para aquellas y aquellos que no son derechohabientes. El INAPAM, realiza acciones a favor de este sector sobre todo, de aquellos que están en mayor vulnerabilidad. Se cuenta con centros de atención integral donde se brinda atención de primer nivel en medicina general, cardiología, electrocardiología, oftalmología, otorrinolaringología, dermatología, gastroenterología así como, en varias especialidades que requiere el adulto mayor. Dijo que hay alberges y residencias diurnas, aunque estas son pocas, porque se cuenta con 6 alberges, 4 en el D.F, otro en Guanajuato y otro en Oaxaca y sólo, 7 residencias, 6 en el D.F, y una en Zacatecas. El propósito es lograr tener más alberges y residencias diurnas, donde el objetivo principal es que la familia que atienda un adulto mayor en casa, pueda dejarlo ahí, es como una guardería de un niño, se deja al adulto mayor en la residencia y el familiar se puede ir a trabajar. También puede pasar por la o el adulto mayor en la tarde noche, para llevarlo a convivir con la familia y no generarle un sentimiento de olvido o hastió. Dentro de este rubro, existe un proyecto que se está trabajando denominado *adopta un*

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

adulto mayor y consiste, en aportar una cantidad mensual para que el adulto mayor, se le pongo una pulsera de manera permanente en el brazo de modo tal, que si tuviera un accidente, esta con apretar un botón del pulso, a través de la línea telefónica, llegue a un centro de operaciones en donde después de un protocolo diseñado para tal efecto, se le avise al familiar o vecino para que en caso de accidente, entre a auxiliar a la persona. En términos generales, puntualizó que se debe procurar que los adultos mayores tengan derecho a la Seguridad Social, la reciban adecuadamente y, los no derechohabientes puedan accesar a ésta, sin ninguna dificultad y sí, con la calidad que se requiere.

El Director General del INAPAM, describió que el quinto eje, se refiere a la asesoría jurídica u orientación legal, para las y los adultos mayores. Propuso, contar con instancias que den seguimiento a los actos de violencia, moral, física, sexual, económica o patrimonial de abandono y de despojo, que sufre este sector, por los familiares de la o del adulto mayor. Dijo que esto, se realiza para proteger la seguridad jurídica de las personas de sus bienes, familia, propiedades y/o posesiones, en contra de cualquier forma de acción u omisión, que realicen los familiares o cualquier persona extraña al adulto mayor. Destacó que para lograr lo referido, se cuenta con un centro de atención telefónica, en donde estamos ofertando la orientación, asesoría jurídica, apoyo psicológico para dar a conocer todos los servicios que proporcionamos y cómo, se accesa a éstos.

Finalmente el maestro Alejandro Orozco Rubio, dio por terminada su participación puntualizando las siguientes conclusiones:

- Urge generar nuevos esquemas y oferta laboral para las y los adultos mayores a futuro.
- El derecho a la pensión, debe ser un derecho del trabajador, no de las empresas. Es decir, las empresas no pueden tener el derecho de que una persona, al llegar a los 60 o 65 años de edad, dependiendo de los años trabajados lo despida.
- Se deben transformar las leyes del Seguro Social, ISSTE, y una parte de la Ley Federal del Trabajo, de modo tal, que los adultos mayores tengan oportunidad de volver a trabajar, a pesar de ser jubilados, sin que les reste, ninguna parte de los derechos que ya obtuvieron.
- Debemos exentar el pago del 25% de recargas salariales a las empresas privadas que contraten a jubilados.
- Promover la cultura de envejecimiento digno y la creación de casas de día para los adultos mayores.

VII. DICTAMENES, OPINIONES, INFORMES Y PUBLICACIONES GENERADOS.

Durante el periodo que se informa no se formularon ningún dictamen, informe o publicación.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

VIII. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO.

Durante el periodo que se informa no se integraron grupos de trabajo o subcomisiones.

IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO.

Durante el periodo que se informa, no se llevaron a cabo viajes oficiales de trabajo.

X. OTRAS ACTIVIDADES.

Durante el periodo que se informa, no se realizaron otras actividades.

XI. TRANSPARENCIA.

El quehacer legislativo de la Comisión Especial para la Familia es difundido a través de la Gaceta Parlamentaria y de la Página en internet de la Cámara de Diputados, asimismo, el sitito Web de la comisión demuestra el trabajo parlamentario de este Órgano Legislativo.

Atentamente.

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo.

Presidenta.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES. SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011. Dip. Guadalupe Pérez Démínguez Dip. Paz Gutiérrez Cortina Secretaria Secretaria Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz. Secretaria. Dip. Laura Arizmendi Campos. Dip. Francisco Amadeo Espinoza Ramos.

Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez.

Dip. Olga Luz Espinosa Morales.

SECUNDO	INFORME (SEMESTRAL	DE AC	PERMINANCE
SECUNDO	INFORME:	SEMESIKAL	DE AC	I I V I I I A I I H.S.

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.

Dip. Margarita Gallegos Soto.

Dip. Olivia Guillen Padilla.

Dip. Adriana De Lourdes Hinojosa Céspedes

Dip. Ma. Isabel Pérez Santos.

Dip. Margarita Liborio Arrazola.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES.					
SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011.					
Dip. Arturo Ramírez Bucio.	Dip. Elsa María Martínez Peña.				

ANEXOS

Listas de Asistencia de las Reuniones Ordinarias del Pleno y de Mesa Directiva Celebradas.